



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA
POR LA EXCMA. ASAMBLEA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2013.**

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Vicepresidenta 1ª

Dª.Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2ª

Dª.Dunia Al Mansouri Umpierrez

ASISTEN

Sres.Diputados

D. Juan José Imbroda Ortiz

D. Miguel Marín Cobos

Dª.Sofía Acedo Reyes

D. Daniel Conesa Mínguez

Dª.Mª.Antonia Garbín Espigares

Dª.Mª.de los Angeles Gras Baeza

Dª.Carmen Pilar M.San Marín Muñoz

Dª.Simi Chocrón Chocrón

D. Antonio Miranda Montilla

D. Francisco Villena Hernández

Dª.Catalina Muriel García

D. Abdelazis Mohamed Mohamed

Dª.Franisca Conde Ramírez

D. Mustafa Hamed Moh Mohamed

D. Hassan Mohatar Maanan

D. Abderrahim Mohamed Hammu

D. Jalid Said Mohamed

Dª. Salima Abdeslam Aisa

D. Dionisio Muñoz Pérez

D. Gregorio Escobar Marcos

D. Julio Liarte Parres

Dª.Rosa Cuevas Hoyas

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintisiete de diciembre de dos mil trece, en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, se reúnen los señores que se relacionan al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente de la Asamblea. Preside la Vicepresidenta 1ª de la Asamblea, Dª.Cristina Rivas del Moral, actuando como Secretario D. José A. Jiménez Villoslada, y como Interventor General acctal., D. Francisco Platero Lázaro.

No asiste siendo excusada por la Presidencia la Sra. Donoso García - Sacristán.

Igualmente asisten los Consejeros, Sr. Pérez Calabuig y Sr. Calderón Carrillo.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a conocer del siguiente



O R D E N D E L D I A

PUNTO PRIMERO.- DECLARACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESION.-

El Sr. Conesa Mínguez justifica la urgencia de la sesión manifestando que debido a los días festivos, si no se hacía de este modo no se podían cumplir los plazos para la convocatoria.

Sometida a votación la declaración de urgencia se la sesión se aprueba por trece votos a favor (PP) ocho en contra (6 CpM y 2 PPL) y 2 abstenciones (PSOE).

PUNTO SEGUNDO.- ESTUDIO Y APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDIESE, DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL EJERCICIO 2014 POR IMPORTE DE 243.419.535,97 EUROS.- Se da lectura a dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda de fecha 23 de los corrientes, proponiendo al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:

“PRIMERO:

“Aprobar inicialmente, si procede, el Presupuesto General Consolidado de la Ciudad Autónoma de Melilla y sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles para el año 2014, que importa la cantidad de 243.419.535,97 Euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto Ciudad Autónoma de Melilla	237.104.640,97
Patronato de la Uned	1.355.891,45
Fundación Ciudad Monumental de Melilla	984.484,98
Patronato de Turismo	2.700.000
Instituto de las Culturas	450.000
Promesa	5.925.596
Emvismesa	7.012.485
Inmusa	2.750.555,98
TOTAL	258.283.654,38
ELIMINACIONES	14.864.118,41
Pto. Gral. Consolidado Ciudad Autónoma de Melilla	243.419.535,97



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

SEGUNDO: La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad.

TERCERO: La apertura de información pública por plazo de 15 días , durante el cual podrá ser consultado el expediente por los interesados y podrán presentarse alegaciones al mismo".

Abierto el debate por la Presidencia intervienen en el mismo los Sres. Hamed Moh Mohamed (CpM), Escobar Marcos (PSOE), Liarte Parres (PPL), que solicita dejar el asunto sobre la Mesa, y por parte del equipo de gobierno los Sres. Sr.Conesa Mínguez e Imbroda Ortiz, recogidas literalmente en el anexo de intervenciones al acta que la complementa.

En el transcurso de la primera intervención del Sr. Hamed Moh Mohamed se incorpora a la sesión el Sr. Villena Hernández.

Finalizadas las mismas, se somete a votación, en primer lugar la petición que hace el grupo Populares en Libertad de dejar el asunto sobre la Mesa que queda rechazada por catorce votos en contra (PP) y diez a favor (6 CpM, 2 PSOE y 2 PPL).

A continuación se somete a votación la propuesta de la Comisión que es aprobada por catorce votos a favor (PP) y diez en contra (6 CpM, 2 PSOE) y 2 PPL).

Y no habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las once horas veinte minutos, formalizándose de la misma la presente acta, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Fdo.: Cristina Rivas del Moral Fdo.: José A. Jiménez Villoslada